

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) REUNIDO EL 25 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 25 de abril de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 18 de abril de 2022.
2. Revisión de Reporte Semestral periodo de octubre 2021 a marzo 2022 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño.
3. Solicitud para postergar el inicio de actividades postdoctorales, y licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU de la Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.
4. Documentos oficiales apostillados correspondiente a la finalización de estudios Doctorales de Efrén Herrera Muentes, Ph.D.
5. Solicitud de extensión del contrato de beca con ESPOL para realizar estudios doctorales del Becario Ing. José Miguel Menéndez Sánchez.

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 18 de abril de 2022.
2. Aprobación del acta de consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 20 de abril de 2022.
3. Revisión de Reporte Semestral periodo de octubre 2021 a marzo 2022 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yáñez Pazmiño.
4. Solicitud para postergar el inicio de actividades postdoctorales, y licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU de la Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.
5. Documentos oficiales apostillados correspondiente a la finalización de estudios Doctorales de Efrén Vinicio Herrera Muentes, Ph.D.
6. Solicitud de descargo de horas académicas por estudios doctorales y modificación de contrato a tiempo completo del Mag. Eduardo Luis Chancay Rojas.
7. Lista del segundo grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte VIII del Doctorado en Ciencias Computacionales (DCCA).

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 18 de abril de 2022.

Una vez revisada el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 18 de abril de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 18 de abril de 2022:
CUA-FIEC-2022-04-18-076, CUA-FIEC-2022-04-18-077, CUA-FIEC-2022-04-18-078,
CUA-FIEC-2022-04-18-079.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-081

Aprobar el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 18 de abril de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 18 de abril de 2022:
CUA-FIEC-2022-04-18-076, CUA-FIEC-2022-04-18-077, CUA-FIEC-2022-04-18-078,
CUA-FIEC-2022-04-18-079.

2. Aprobación del acta de consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 20 de abril de 2022.

Una vez revisada el Acta de la consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 20 de abril de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 20 de abril de 2022:
CUA-FIEC-2022-04-20-080.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-082

Aprobar el Acta de la consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 20 de abril de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la consulta al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 20 de abril de 2022:
CUA-FIEC-2022-04-20-080.

3. Revisión de Reporte Semestral periodo de octubre 2021 a marzo 2022 de la Becaria Ing. Wendy Paola Yánez Pazmiño.

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0078-2022 de fecha abril 19 de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria,

ING. WENDY YÁNEZ, durante los meses de octubre 2021 a marzo 2022; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Reporte semestral y la planificación de los siguientes 6 meses
- Registro de actividades de producción científica, artículos.
- Reporte Coordinador
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicional se gestionó con el Msc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación de la becaria, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-083

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0078-2022, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de octubre 2021 a marzo de 2022 presentado por la becaria ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. Solicitud para postergar el inicio de actividades postdoctorales, y licencia a tiempo completo con una remuneración del 50% del RMU de la Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0082-2022 de fecha abril 21 de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que la docente titular Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D., mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0073-2022, con fecha 17 de abril del 2022 dirigida a Carmen Vaca Ph.D., Decana de la FIEC, solicita se le conceda postergar la licencia para realizar las actividades postdoctorales, la misma que se aprobó mediante resolución del Consejo Politécnico:

Resolución Nro. 21-10-298:

CONOCER y APROBAR las Resoluciones Nro.2021-235 y 2021-236, adoptadas por el Consejo Directivo de la FIEC en sesión del 27 de septiembre de 2021, postergando el inicio de actividades postdoctorales y licencia a tiempo completo con RMU del 50% a favor de VANESSA IVONNE ECHEVERRÍA BARZOLA, Ph.D, con cédula de identidad Nro. 0920875796, Profesora Titular Agregada 3 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 01 de mayo de 2022 hasta el 30 de abril de 2023 en el área de Investigación: HCC Human Centered Computing, sub-áreas Collaboration and Learning y Learning technologies/Learning analytics de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia.

La solicitud se basa en los retrasos de los procesos de expedición de las visas por parte de la oficina de Inmigración de Australia, debido a que el proceso de obtención de visa demoró más de lo planificado, solicita que se considere las nuevas fechas de inicio y fin de las actividades postdoctorales desde el 17 de Julio del 2022 hasta el 16 de Julio del 2023.

DOCUMENTOS ANEXADOS:

- Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0073-2022 (Solicitud de Vanessa Echeverría Ph.D)
- Resolución Nro. 21-10-298 (Consejo Politécnico)
- Carta tutor (incluye traducción al español)

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-084

Recomendar al Consejo Politécnico se apruebe la **solicitud para postergar el inicio de las actividades postdoctorales y licencia a tiempo completo con RMU del 50% a favor de Vanessa Ivonne Echeverría Barzola Ph.D.**, con cédula de identidad Nro. 0920875796, docente titular de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, siendo la nueva fecha **desde 17 de Julio del 2022 hasta el 16 de Julio del 2023** en el área de Investigación: HCC Human Centered Computing, sub-áreas Collaboration and Learning y Learning technologies/Learning analytics de la Universidad Monash, en Melbourne, Australia. Esta solicitud la realiza debido a que el proceso de obtención de visa demoró más de lo planificado.

5. Documentos oficiales apostillados correspondiente a la finalización de estudios Doctorales de Efrén Vinicio Herrera Muentes, Ph.D.

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0081-2022 de fecha abril 21 de 2022, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta que, considerando la resolución Nro. CUA-FIEC-2022-03-28-044, mediante Memorando Nro. MEM-FIEC-0067-2022, en donde se establece que el becario EFREN HERRERA MUENTES, Ph.D., ha culminado sus estudios doctorales, y se recomienda aprobar la prórroga solicitada hasta el 28 de julio del 2022, para la entrega de los documentos oficiales apostillados como se establece en el Reglamento para la formación y perfeccionamiento académico en el exterior 4330, artículo 38.

Dando cumplimiento a lo antes mencionado el becario Efrén Herrera Muentes, Ph.D. a través de comunicación enviada el 20 de abril del 2022, ha presentado título oficial apostillado que forma parte del informe final correspondiente a estudios doctorales descrito en el memorando Nro. MEM-FIEC-0049-2022.

La oficina de Gestión estratégica concluye que ha cumplido con los requisitos para obtener el título de Doctor.

Documentos anexados:

1. Cédula de Identidad.
2. Título de Doctorado apostillado.
3. Plan de estudios apostillado.
4. Tesis de Doctorado.
5. Certificado de duración de la carrera.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-085

Considerando la resolución Nro. CUA-FIEC-2022-03-28-044, en la que se recomendó otorgar una prórroga hasta el 28 de julio del 2022 para la entrega de los documentos oficiales apostillados a favor de EFRÉN VINICIO HERRERA MUENTES Ph.D., y con el fin de dar cumplimiento al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, Art. 38 se remite los siguientes documentos habilitantes del mencionado profesional.

- Título apostillado
- Plan de estudios apostillado
- Certificado de duración de la carrera
- Tesis

6. Solicitud de descargo de horas académicas por estudios doctorales y modificación de contrato a tiempo completo del Mag. Eduardo Luis Chancay Rojas.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0081-2022, con fecha abril 25 de 2022, suscrita por la Ph.D. María Antonieta Álvarez Villanueva, Subdecana de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0059-2022, mediante el cual se solicita el descargo de horas académicas por estudios doctorales del Mag. Eduardo Chancay Rojas, debido a la admisión de estudios doctorales en el Doctorado en Ingeniería Eléctrica y solicita se considere la modificación del contrato a tiempo completo en la planificación del 2022.

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-086

Tomar conocimiento de la modificación de contrato de medio tiempo a tiempo completo del Mag. Eduardo Luis Chancay Rojas, a partir del 16 de mayo de 2022.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-087

Aprobar el descargo de 20 horas por estudios doctorales al Mag. Eduardo Luis Chancay Rojas, a partir del 16 de mayo de 2022.

7. Lista del segundo grupo de estudiantes admitidos a formar parte de la Cohorte VIII del Doctorado en Ciencias Computacionales (DCCA).

Se conoce la comunicación ESPOL-DCCA-OFC-0010-2022 con fecha abril 25 de 2022, suscrita por la Ph.D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien pone a su conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de FIEC, que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA, ha revisado la información de los aspirantes del doctorado que coordina, y acordaron que, en base a los criterios de selección establecidos por el DCCA, se admiten según Resolución 2022-06, como estudiantes de la VIII Cohorte del DCCA a los siguientes profesionales:

Cédula	Apellidos y Nombres
0922217484	León Lafebré Marcel Eduardo
1803107596	Parra Pintado Marcela Alexandra

La VIII Cohorte del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, iniciará el 16 de mayo de 2022 con tres estudiantes admitidos: Los dos listados en la tabla anterior y el Mg. Frank Ordóñez previamente admitido.

Se adjunta: Acta del 15 de abril (Resolución 2022-06), Memorando Nro. MEM-FIEC-0066-2022 en el que consta la admisión del Mg. Frank Ordoñez según Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-03-28-060.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-04-25-088

Tomar conocimiento de la lista del segundo grupo de estudiantes admitidos al Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), Cohorte VIII, aprobada mediante Resolución 2022-06, la cual dará inicio el 16 de mayo de 2022.

Lista del segundo grupo de estudiantes admitidos:

Cédula	Apellidos y Nombres
0922217484	León Lafebré Marcel Eduardo
1803107596	Parra Pintado Marcela Alexandra

Cabe indicar que la Cohorte VIII fue autorizada mediante Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-03-28-060 emitida en comunicación MEM-FIEC-0066-2022 el 4 de abril de 2022.

Se levanta la sesión a las 10H46.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 25 de abril de 2022.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC

María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
SESI. Anabel Reyes Angulo